



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

ACTA TERCERA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, PARA CUBRIR 8 PLAZAS DE CABO DE LA POLICÍA LOCAL PERTENECIENTES 2 A LA OPE DE 1999; 1 A LA OPE DE 2002; 1 A LA OPE DE 2005 Y 4 A LA OPE DE 2007, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICION (PROMOCIÓN INTERNA).

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Cervel Lobo,
Suboficial del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

Vocales:

D. Paulino León del Barco,
Suboficial del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

D. Ramón Ruiz Rodríguez
Suboficial del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

D.ª Esmeralda Alcalde Martín,
Sargenta del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

D. Agustín Martínez Gallego, Técnico de
apoyo Área Seguridad.

D.ª Mª Jesus Ibáñez Puerta,
Jefa de Sección de Selección y Formación.

D.ª Encarnación Iglesias Sánchez,
Policía Local.

D. Francisco Aznar Dugnol,
Policía Local

Secretaria:

D.ª Concepción Muñoz Yllera

En Getafe, a veinte de noviembre de dos mil nueve, siendo las nueve horas, se reúnen en el Polideportivo Juan de la Cierva, los miembros del Tribunal reseñado en el título, bajo la Presidencia de D. Pedro Cervel Lobo, Suboficial del Cuerpo de Policía Local y actuando de Secretaria D.ª Concepción Muñoz Yllera, Secretaria General del Pleno.

Asisten como Asesores para la realización de estas pruebas: D.ª Dolores Lozano Bermúdez, D.ª Pilar Blázquez Peña, D. Germán Sánchez Ramírez, D. Carlos Amores Hoyo, D. José Enrique León Santos y D. Esteban Muñoz Agudo.

Asimismo asiste como Asesor, el Monitor Deportivo de la Policía Local, D. Juan Carlos Rodríguez Sequera.

D. Agustín Martínez Gallego, se incorpora al Tribunal en el momento en el se consigna en el acta.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, se examina el escrito de D.ª Cristina Cogolludo Alcarazo, de fecha 19 de noviembre de 2009, por el que solicita:

“ Se tenga por presentada en tiempo y forma el presente escrito, y en su virtud, se sirva a tener en cuenta “Informe Médico” expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, que se adjunta con el presente”.

La Presidencia a la vista del mismo y del documento adjuntado, suscrito por un médico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Getafe, somete a votación la solicitud planteada; los vocales D.ª Encarnación Iglesias Sánchez y D. Ramón Ruiz Rodríguez plantean la concesión de la exención de realización de las pruebas físicas de salto de

longitud, carrera de resistencia de 800 metros y carrera de velocidad en base a la manifestación contenida en el escrito de la solicitante consistente en que Fremap no expide certificado en dicho sentido, considerando en ese caso que le compete al Servicio de Prevención. El resto de los miembros del Tribunal consideran que la solicitud debe ser denegada, considerando:

- Que la aspirante no adjunta documentación alguna sobre accidente laboral acaecido el 6 de noviembre de 2008.

- Que en el dictamen nº 488/2009 de 14 de octubre de 2009 de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, sobre revisión de oficio de las bases de la convocatoria para cubrir 8 plazas de cabo de la Policía Local de Getafe, contiene:

“Además, no es posible equipar la situación excepcional prevista en el artículo 59.2. funcionarios del Cuerpo de Policía Local “que hayan resultado disminuidos por accidente profesional acaecido con motivo del ejercicio de la función policial en sus condiciones físicas”, con las situaciones de baja laboral por enfermedad grave y convalecencia de intervención quirúrgica.”

Asimismo señala que dicho artículo contempla una situación permanente en que un policía local ve disminuidas sus condiciones físicas por un accidente profesional, cuestión distinta a situaciones transitorias. Es contrario a los principios de igualdad, mérito y capacidad que unos candidatos resulten eximidos de las pruebas físicas y otros no, con la única excepción de los funcionarios que hayan sufrido un accidente profesional y consecuencia de éste hayan visto disminuida su capacidad física.

- Hemos de concluir que son conceptos distintos la declaración de un accidente profesional y otras situaciones de accidentes o enfermedades con carácter transitorio.

La Presidencia somete a votación la propuesta de denegar a D.^a Cristina Cogolludo Alcarzo, la exención de realización de las pruebas físicas solicitada. Por mayoría de seis votos a favor y dos en contra de los vocales, D. Ramón Ruiz Rodríguez y D.^a Encarnación Iglesias Sánchez se acuerda: Denegar la exención de realización de las pruebas físicas solicitadas, a la vista de que en la documentación presentada no se acredita por el órgano competente en la materia, FREMAP, de conformidad con el artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social y con el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, Reglamento de Servicios de Prevención, la producción de un accidente de trabajo del que haya resultado disminuido el alegante (accidente profesional en los términos contenidos en el artículo 59.2 Decreto 112/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de Policías Locales de la Comunidad de Madrid): relación entre la lesión corporal y el trabajo; el accidente debe producirse con ocasión o por consecuencia del trabajo efectuado, es decir, que exista una relación de causalidad directa entre trabajo y lesión (art. 115 LGSS).

En este momento se incorpora el Vocal Técnico don Agustín Martínez Gallego.

Se procede a la identificación de los aspirantes admitidos, entregando cada uno de ellos Certificado Médico Oficial; no presentándose la aspirante D.^a Cristina Cogolludo Alcarazo.

Seguidamente se procede a la realización de cuatro de los cinco ejercicios que componen las Pruebas Físicas, las cuales deberán ser superadas una a una, con arreglo a las marcas mínimas reflejadas en el Anexo I, de esta convocatoria, según el orden siguiente y con los siguientes resultados

Primera prueba: CARRERA DE VELOCIDAD

APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN
ALMEDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	10
CAMUÑAS	GALLEGO	JULIO MANUEL	10
CARO	VILLAR	GREGORIO	10
CASTILLO	HERNANDEZ	FELIX	10
DIAZ	SERRANO	TOMAS	10
EXPOSITO	PAJE	JERONIMO	10
GARCIA	GARCIA	JORGE	10
GINES	CASTILLO	M DOLORES	10
GREGORIO	GARCIA	ANTONIO	10
HERRERO	SANCHEZ DE C	JOSE IVAN	10
IGLESIAS	GOMEZ	JUAN ANTONIO	10
LOPEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	8
MARIN	MENENDEZ	JUAN ALFONSO	10
MARTIN	DEL RIO	DEMETRIO	10
MENCHERO	FALCON	JOSE ANTONIO	10
MIRANDA	DIAZ	JUAN MANUEL	10
MOLINA	BURGOS	ELIAS	10
MORENO	DEL REY	OSCAR	9
MORENO	HERRERO	DAVID	10
NEVADO	PEREZ	ANTONIO	10
PACOMIO	POZO	JUAN JOSE	10
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISPULO	10
SANTANA	SUAREZ	ROSA MARIA	10
VILLALBA	BENITO	EUSEBIO	10
ZAMORANO	SIMANCAS	ISRAEL	9

En este momento se ausenta el Vocal D. Francisco Aznar Dugnot, siendo sustituido por su suplente D. Francisco Florián Pizarro Cerro.

Prueba segunda: SALTO LONGITUD

APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN
ALMEDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	7
CAMUÑAS	GALLEGO	JULIO MANUEL	7
CARO	VILLAR	GREGORIO	9
CASTILLO	HERNANDEZ	FELIX	6
DIAZ	SERRANO	TOMAS	6
EXPOSITO	PAJE	JERONIMO	7
GARCIA	GARCIA	JORGE	7
GINES	CASTILLO	M DOLORES	6
GREGORIO	GARCIA	ANTONIO	6
HERRERO	SANCHEZ DE C	JOSE IVAN	6
IGLESIAS	GOMEZ	JUAN ANTONIO	7
LOPEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	6
MARIN	MENENDEZ	JUAN ALFONSO	7
MARTIN	DEL RIO	DEMETRIO	7
MENCHERO	FALCON	JOSE ANTONIO	7
MIRANDA	DIAZ	JUAN MANUEL	7
MOLINA	BURGOS	ELIAS	8

MORENO	DEL REY	OSCAR	6
MORENO	HERRERO	DAVID	7
NEVADO	PEREZ	ANTONIO	6
PACOMIO	POZO	JUAN JOSE	6
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISPULO	7
SANTANA	SUAREZ	ROSA MARIA	7
VILLALBA	BENITO	EUSEBIO	7
ZAMORANO	SIMANCAS	ISRAEL	6

Prueba tercer: LANZAMIENTO BALÓN MEDICINAL

APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN
ALMEDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	10
CAMUÑAS	GALLEGO	JULIO MANUEL	10
CARO	VILLAR	GREGORIO	10
CASTILLO	HERNANDEZ	FELIX	10
DIAZ	SERRANO	TOMAS	10
EXPOSITO	PAJE	JERONIMO	10
GARCIA	GARCIA	JORGE	9
GINES	CASTILLO	M DOLORES	10
GREGORIO	GARCIA	ANTONIO	10
HERRERO	SANCHEZ DE C	JOSE IVAN	10
IGLESIAS	GOMEZ	JUAN ANTONIO	10
LOPEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	10
MARIN	MENENDEZ	JUAN ALFONSO	10
MARTIN	DEL RIO	DEMETRIO	9
MENCHERO	FALCON	JOSE ANTONIO	10
MIRANDA	DIAZ	JUAN MANUEL	10
MOLINA	BURGOS	ELIAS	10
MORENO	DEL REY	OSCAR	9
MORENO	HERRERO	DAVID	7
NEVADO	PEREZ	ANTONIO	10
PACOMIO	POZO	JUAN JOSE	9
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISPULO	10
SANTANA	SUAREZ	ROSA MARIA	10
VILLALBA	BENITO	EUSEBIO	10
ZAMORANO	SIMANCAS	ISRAEL	10

Prueba cuarta: CARRERA DE RESISTENCIA SOBRE 800 METROS

APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN
ALMEDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	8
CAMUÑAS	GALLEGO	JULIO MANUEL	9
CARO	VILLAR	GREGORIO	8
CASTILLO	HERNANDEZ	FELIX	8
DIAZ	SERRANO	TOMAS	7
EXPOSITO	PAJE	JERONIMO	8
GARCIA	GARCIA	JORGE	8
GINES	CASTILLO	M DOLORES	10

GREGORIO	GARCIA	ANTONIO	6
HERRERO	SANCHEZ DE C	JOSE IVAN	8
IGLESIAS	GOMEZ	JUAN ANTONIO	10
LOPEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	8
MARIN	MENENDEZ	JUAN ALFONSO	8
MARTIN	DEL RIO	DEMETRIO	9
MENCHERO	FALCON	JOSE ANTONIO	10
MIRANDA	DIAZ	JUAN MANUEL	8
MOLINA	BURGOS	ELIAS	9
MORENO	DEL REY	OSCAR	7
MORENO	HERRERO	DAVID	9
NEVADO	PEREZ	ANTONIO	10
PACOMIO	POZO	JUAN JOSE	10
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISPULO	8
SANTANA	SUAREZ	ROSA MARIA	9
VILLALBA	BENITO	EUSEBIO	10
ZAMORANO	SIMANCAS	ISRAEL	7

Finalizadas las cuatro primeras pruebas el Tribunal se traslada al Complejo Acuático Municipal Getafe Norte, donde están citados los aspirantes a las catorce horas para la realización de la prueba física de Natación (25 metros).

En este momento se ausenta la Secretaria, D.^a Concepción Muñoz Yllera, siendo sustituida por la Vocal D.^a M^a Jesús Ibáñez Puerta, quien asume las funciones de Secretaria del Tribunal.

En este momento se ausenta el Vocal, D. Francisco Florián Pizarro Cerro, incorporándose el Vocal, Francisco Aznar Dugnot.

A continuación, se procede a la realización de la quinta prueba, consistente en natación (estilo libre) 25 metros de las Pruebas Físicas, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para no ser eliminado, finalizadas las mismas, el Tribunal procede a su valoración con el siguiente resultado:

Prueba Quinta: NATACIÓN (ESTILO LIBRE) 25 METROS

APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN
ALMEDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	10
CAMUÑAS	GALLEGO	JULIO MANUEL	9
CARO	VILLAR	GREGORIO	9
CASTILLO	HERNANDEZ	FELIX	8
DIAZ	SERRANO	TOMAS	7
EXPOSITO	PAJE	JERONIMO	7
GARCIA	GARCIA	JORGE	9
GINES	CASTILLO	M DOLORES	9
GREGORIO	GARCIA	ANTONIO	9
HERRERO	SANCHEZ DE C	JOSE IVAN	8
IGLESIAS	GOMEZ	JUAN ANTONIO	9
LOPEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	8
MARIN	MENENDEZ	JUAN ALFONSO	9
MARTIN	DEL RIO	DEMETRIO	7

MENCHERO	FALCON	JOSE ANTONIO	9
MIRANDA	DIAZ	JUAN MANUEL	6
MOLINA	BURGOS	ELIAS	9
MORENO	DEL REY	OSCAR	8
MORENO	HERRERO	DAVID	9
NEVADO	PEREZ	ANTONIO	9
PACOMIO	POZO	JUAN JOSE	9
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISPULO	10
SANTANA	SUAREZ	ROSA MARIA	10
VILLALBA	BENITO	EUSEBIO	10
ZAMORANO	SIMANCAS	ISRAEL	9

Una vez finalizadas las pruebas físicas, se obtiene la calificación final, mediante la media aritmética correspondiente al conjunto de las pruebas, con el resultado siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE			MEDIA
VILLALBA	BENITO	EUSEBIO	9,4
CARO	VILLAR	GREGORIO	9,2
IGLESIAS	GOMEZ	JUAN ANTONIO	9,2
MENCHERO	FALCON	JOSE ANTONIO	9,2
MOLINA	BURGOS	ELIAS	9,2
SANTANA	SUAREZ	ROSA MARIA	9,2
ALMEDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	9
CAMUÑAS	GALLEGO	JULIO MANUEL	9
GINES	CASTILLO	M DOLORES	9
NEVADO	PEREZ	ANTONIO	9
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CRISPULO	9
MARIN	MENENDEZ	JUAN ALFONSO	8,8
PACOMIO	POZO	JUAN JOSE	8,8
GARCIA	GARCIA	JORGE	8,6
CASTILLO	HERNANDEZ	FELIX	8,4
EXPOSITO	PAJE	JERONIMO	8,4
HERRERO	SANCHEZ DE C	JOSE IVAN	8,4
MARTIN	DEL RIO	DEMETRIO	8,4
MORENO	HERRERO	DAVID	8,4
GREGORIO	GARCIA	ANTONIO	8,2
MIRANDA	DIAZ	JUAN MANUEL	8,2
ZAMORANO	SIMANCAS	ISRAEL	8,2
DIAZ	SERRANO	TOMAS	8
LOPEZ	GONZALEZ	FRANCISCO	8
MORENO	DEL REY	OSCAR	7,8

A continuación, el Tribunal convoca a los opositores que han superado las pruebas físicas, para la celebración de la prueba de conocimiento, el próximo martes, 24 de noviembre de 2009, a las diez horas, en las dependencias de la Policía Municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto siendo las catorce horas y veinte minutos del mencionado día en el lugar arriba indicado, extendiéndose la presente acta de la que como Secretaria doy fe.